

CERTIFICADO N°74/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°28, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 25 de marzo de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°101 de fecha 18 de marzo de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
<b>DEL</b> 115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios	279.000.000	
<b>AL</b> 215.22.01	Alimentos y Bebidas		2.000.000
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		50.000.000
215.22.05	Servicios Básicos		78.000.000
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		20.000.000
215.22.08	Servicios Generales		60.000.000
215.22.09	Arriendos		30.000.000
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		9.000.000
215.29.04	Mobiliario y Otros		10.000.000
215.29.05	Máquinas y Equipos		20.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>279.000.000</b>	<b>279.000.000</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de marzo de 2022.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal